



## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	Puntuación provisional de la 2º prueba del proceso selectivo y baremación provisional para una plaza de Técnico de Gestión Tributaria
<b>Origen:</b>	Administración Local
<b>Categoría:</b>	Empleo público
<b>Descripción:</b>	Puntuación provisional de la 2º prueba del proceso selectivo y baremación provisional para la provisión de una plaza de Técnico/a de Gestión Tributaria, por promoción interna vacante en la plantilla de funcionarios, en el Ayuntamiento de La Solana (C.Real)

### ACTA Nº 3, PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA 2º PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO Y BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN TRIBUTARIA, POR PROMOCIÓN INTERNA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (C.REAL)

Siendo las 11:00 horas del viernes, 15 de mayo de 2026, se reúne en una de las aulas del Centro Cultural Don Diego, sito en Plaza de Don Diego 2, de esta localidad, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN TRIBUTARIA**, perteneciente al grupo A2, para el Ilustre Ayuntamiento de La Solana.

#### ASISTENTES

##### Presidente:

- Titular: D. Santiago de Juan López

##### Secretario:

- Titular: D. Juan Pedro Ocaña López

##### Vocales:

- Titular: D. Francisco Romero Doncel
- Titular: D<sup>a</sup>. Miguela Santos Orejón Araque
- Titular: D<sup>a</sup>. Ascensión Mateos Aparicio Naranjo

**PRIMERO: LLAMAMIENTO A LOS OPOSITORES.** Previa composición del Tribunal en la forma indicada se procede al llamamiento, del opositor convocado al segundo ejercicio de la fase de oposición, comprobando la identidad del mismo, como requisito previo e imprescindible para poder llevar a cabo la realización de dicha prueba.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Se presenta a la realización de la prueba el siguiente aspirante:

Nº	Nombre	DNI
1	GÓMEZ-PIMPOLLO GÓMEZ-PIMPOLLO, VALENTÍN	***3628**

**SEGUNDO: DESARROLLO DEL EJERCICIO.-** De conformidad con el apartado 6.1 de la convocatoria, se procede a la realización de dicha prueba, consistente en un supuesto práctico, relacionado con los procedimientos, tareas y funciones habituales de la plaza objeto de la convocatoria, y contando para ello con una duración de noventa minutos.

**TERCERO: RESULTADO DE LA PRUEBA.-** Finalizado el segundo ejercicio, y en la reunión del tribunal del día 15 de mayo en el mismo aula donde se desarrolló la prueba, la calificación obtenida por el aspirante resulta ser la siguiente, recordar que según las bases publicadas se puntuará con un máximo de 10 puntos, y para aprobar esta prueba ha de obtenerse como mínimo 5 puntos:

Nº	Nombre	DNI	CALIFICACIÓN
1	GÓMEZ-PIMPOLLO GÓMEZ-PIMPOLLO, VALENTÍN	***3628**	8,8

**CUARTO:** El mismo día, 15 de mayo de 2026, el tribunal reunido y tras examinar la documentación presentada por el opositor que ha aprobado, se obtiene la siguiente baremación, según apartado 6.2 de la convocatoria:

Nº	Nombre	DNI	Apartado A	Apartado B	TOTAL
1	GÓMEZ-PIMPOLLO GÓMEZ-PIMPOLLO, VALENTÍN	***3628**	3,33	3,33	6,66

**QUINTO: PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.-** Atendiendo a las bases publicadas del proceso selectivo, se ordena la publicación de los resultados de esta prueba, en la página Web y en el e-Tablón de Edictos del Ilustre Ayto. de La Solana.

**SEXTO: RECLAMACIONES.-** El opositor tendrá diez días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de este acta para realizar reclamaciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

